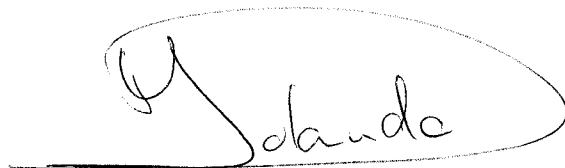


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea**, a través de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 185 del Reglamento**, presenta la siguiente **Pregunta escrita** relativa a la situación de precariedad de la plantilla de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2018



Yolanda Díaz Pérez

En Marea

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Paradores de Turismo de España, que acaba de cumplir 90 años, es una empresa pública que explota una red hotelera de 95 establecimientos con más de 6.000 habitaciones que fomenta el desarrollo turístico español, promociona la cultura gastronómica y conserva el patrimonio histórico-artístico.

Y según informa en su página web oficial, Paradores aspira a ser un referente en el sector turístico como empresa responsable con su entorno: clientes, proveedores, medioambiente, accionista y por supuesto con uno de sus activos más valioso: sus más de 4.000 empleados y empleadas. Incluso destacan el Plan de Igualdad que se ha negociado y pactado con la representación sindical, plan que permitirá lograr en la empresa los objetivos de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres eliminando cualquier atisbo de discriminación por razón de sexo.

Pero la realidad de la plantilla es otra, destacando la precariedad de sus empleadas y empleados, sometidas a medidas de austeridad impuestas desde el Ministerio de Hacienda, con muchos trabajadores que no llegan al mileurismo y cuyos salarios suben menos que la media del sector, y donde se enlazan contratos temporales fraudulentos. Además, siguen sin recuperar los derechos y condiciones laborales perdidos tras la crisis. En los ejercicios que Paradores estuvo en pérdidas las reducciones de plantilla fueron constantes. En 2014 se despidieron a 350 trabajadores, y en 2015 un ERE dejó sin trabajo a 246 personas. Por otra parte, otros 400 trabajadores vieron reducidas sus jornadas un 25%.

La cadena hotelera pública no contabiliza la antigüedad de sus empleados y la negociación colectiva del Convenio a nivel Red está paralizada desde el año 2009, y éste ya no es prorrogable.

Sin embargo, y ante esta situación, la Dirección de Paradores no propone ni negocia nada para mejorar la situación de sus más de 4.000 empleadas y empleados, a pesar de que los datos económicos de Paradores no justifican los recortes aplicados a la plantilla, o por lo menos, la no recuperación de los derechos perdidos. Paradores ha logrado beneficios en 2016 por 17,5 millones de euros, sumados a los otros cuatro millones en 2015, unos datos que se acercan a los registrados en la empresa pública en los niveles previos a la crisis. Además, y según se ha anunciado en la edición de 2018 de Fitur, los números económicos de Paradores durante 2017 estarán por encima del incremento del 4% con respecto a 2016 experimentado por la industria turística en nuestro país.

Esto no redonda en beneficios o mejoras para los trabajadores, quienes ni siquiera han recuperado el salario anterior al ERE, además de no disfrutar de ninguno de los beneficios del personal de otras empresas públicas (ni antigüedad, ningún día de asuntos propios...), con un calendario mensual que no se conoce por el trabajador hasta el fin de mes anterior. Además, no se están cubriendo bajas ni reducciones de jornada, no se reconocen trabajos de superior categoría, se siguen pagando horas complementarias a precios ridículos, y la mayor parte del empleo que generan es a través de ETT.

Cierto es que en su web, la empresa pública hace hincapié en que la misión y visión de Paradores de Turismo se traducen en una serie de valores que son los que determinan las actuaciones de la empresa y de todo su equipo, entre ellos ser una empresa rentable que se sirva de sus propios beneficios para el mantenimiento y explotación de la Red, y parece ser que han decidido hacerlo a costa del sueldo y el trabajo de su plantilla.

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez presenta la siguiente pregunta escrita:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno negociar, en colaboración con la representación sindical de la plantilla, un nuevo Convenio Colectivo de Paradores, que mejore las condiciones laborales y salariales de la plantilla, y establezca la recuperación de los derechos laborales perdidos durante la crisis, equiparándolos a los de otros trabajadores públicos?
2. ¿Cuál ha sido la evolución de los datos económicos y/o beneficios de Paradores desde el año 2011 hasta la actualidad?
3. ¿Cuál ha sido la variación de la plantilla de Paradores desde el año 2011 hasta la actualidad, desglosado por años, Comunidades Autónomas y hoteles?
4. ¿Conoce el Gobierno la situación de precariedad laboral en la que se encuentra la plantilla de Paradores de Turismo de España? ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para mejorar las condiciones laborales y salariales de la plantilla de Paradores?